



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2021.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se reunieron en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, sita en Avenida Ignacio Allende número 109, Colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, los siguientes Servidores Públicos: el L.C. RAÚL SANTOS VALDEZ, Director de Administración; la L.C.P. GLORIA ESTRADA ROSARIO, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; la L. en D. FABIOLA MANTECA HERNÁNDEZ, Unidad de Estudios y Proyectos; el Maestro en Derecho CLAUDIO GOROSTIETA CEDILLO Magistrado Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior y Representante de la Junta de Gobierno y Administración ante el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal; el T. en C. FRANCISCO HERNÁNDEZ MANCILLA, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; para la formalización de la instalación e integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, lo anterior conforme a lo dispuesto por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 51, 52, 53 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, preceptos legales que servirán de sustento para la realización de actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones necesarios para el cumplimiento del objeto del Tribunal.

El acto de instalación e integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes.
- II. Consideración y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Declaración de instalación e integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.
- IV. Asuntos generales.
- V. Acuerdos.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.

El L.C. Raúl Santos Valdez, Director de Administración, procedió a pasar lista de asistencia y una vez estando presentes todos los servidores públicos convocados a esta reunión, el Director de Administración da conocimiento y declara la existencia legal del Quórum, por lo que los acuerdos que aquí se toman surtirán los efectos legales a que haya lugar.

II. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Los presentes tuvieron a la vista la orden del día aprobándola por unanimidad en todas sus partes, por lo que se procedió a su desahogo.

III. DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Se declara formalmente la instalación e integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedando integrado de la siguiente manera:

- I. Presidente: L.C. Raúl Santos Valdez, Director de Administración.
- II. Secretaria Ejecutiva: L.C.P. Gloria Estrada Rosario, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- III. Vocales:
 - T. en C. Francisco Hernández Mancilla, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Representante del Área Financiera.
 - Lic. en D. Fabiola Manteca Hernández, Unidad de Estudios y Proyectos.
 - Maestro en Derecho Claudio Gorostieta Cedillo Magistrado Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior y Representante de la Junta de Gobierno y Administración.

Los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones cumplirán con las funciones que los ordenamientos legales les señalen.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

IV. ASUNTOS GENERALES.

El Director de Administración y Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, con fundamento en el Artículo 52 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solicitó a los integrantes del Comité presentar a la brevedad posible el escrito de designación de sus suplentes respectivos,

V. ACUERDOS.

PRIMERO. Se declara formalmente instalado el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, teniéndose formalmente integrado a partir del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno.-----

SEGUNDO. Los presentes se dan por notificados de los acuerdos convenidos en esta fecha para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO. Publíquese la presente, en Gaceta Interna del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las trece horas con ocho minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno y previa la elaboración y lectura en voz alta de la redacción final de la presente, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efecto que conforme a derecho procedan.

PRESIDENTE



L.C. RAÚL SANTOS VALDÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Manuscritas
Manuscritas
Manuscritas



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

SECRETARIA EJECUTIVA

L.C.P. GLORIA ESTRADA ROSARIO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

VOCAL

T. EN C. FRANCISCO HERNÁNDEZ
MANCILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

VOCAL

LIC. EN D. FABIOLA MANTECA HERNÁNDEZ
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

VOCAL

MAESTRO EN DERECHO
CLAUDIO GOROSTIETA CEDILLO
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA
SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR Y
REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y ADMINISTRACIÓN

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación e Integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, celebrado el día dieciocho de enero de dos mil veintiuno.